

000187

USHUAIA, 08 Oct. 2026

VISTO el Expediente MS-E-60076-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de los repuestos necesarios destinados al mantenimiento correctivo de la ambulancia Mercedes Benz, Sprinter, dominio AD613QW, perteneciente al Servicio de Emergencias del Hospital Regional Rio Grande del Ministerio de Salud.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 187/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 231/26 - 525 (N° de orden 18).

Que se recibió oferta de la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A. CUIT N° 30-70740101-6.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 43, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A. CUIT N° 30-70740101-6 los renglones N° 01 a N° 17, por un monto total de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS QUINCE CON 00/100 (\$ 14.260.915,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que corresponde declarar fracasado el renglón N° 18, por recibir únicamente oferta con precio excesivo según los valores de referencia, el cual será tramitado por cuerda separada.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3174/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo III y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE RECURSOS FISICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 231/26 - 525, por la adquisición de los repuestos necesarios destinados al mantenimiento correctivo de la ambulancia Mercedes Benz, Sprinter, dominio AD613QW, perteneciente al Servicio de Emergencias del Hospital Regional Rio Grande del Ministerio de Salud, a favor de la MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A. CUIT N° 30-70740101-6 los renglones N° 01 a N° 17, por un monto total de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS QUINCE CON 00/100 (\$ 14.260.915,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2°.- Declarar fracasado el renglón N° 18, el cual será tramitado por cuerda separada.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio

///...2

M.S.
L.A.V.V.


ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD


Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Fisicos
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

...///2

de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9075UG, U.G.C. UC9071, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

000187

/26.

M.S.
L.A.V.V.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud